



PROCESO LEVANT. AFECT. VIV. FLIAR
RADICADO 2022-386

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional- CASUR, donde informan la dirección del demandado **LUIS ALFONSO MENDOZA VELASQUEZ**, en consecuencia, se requiere efectuar la notificación personal conforme los artículos 291 y 292 del C.G.P. a la dirección física.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **410182b10b81f8e18444924b2b3eed9a1230b4d6aff158931580b5325828f404**

Documento generado en 03/10/2022 01:32:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>